

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 384148

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:34 del día 28/8/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 384148 - LPN SBE 54-20 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG PARA EL IPS de la Institución:

Código Verificador: 3a4db90daf769cb9c753b0dcbc779228

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>Numeral 2) Plan de Entrega (Bienes) establece: CANTIDAD MINIMA: - 20%: Hasta 8 (ocho) días calendarios. - 80%: Hasta 15 (quince) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas hasta dos (2) veces, siempre dentro del mencionado plazo. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS y el espacio disponible en DASM. CANTIDAD MÁXIMA: Con Orden de Entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las Cantidades Mínimas. El plazo de entrega será de hasta 15 (quince) días calendarios. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS y el espacio disponible en DASM. Como es conocimiento de la Convocante, la situación actual provocada por la Pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias implementadas por el MSPyBS, nos impide contar con la totalidad de nuestros colaboradores de las distintas etapas de preparación y logística para la provisión de productos, por lo que solicitamos la extensión del plazo de entregas de cantidades mínimas, dejándolo establecido de la siguiente manera: CANTIDAD MINIMA: - 20%: Hasta 15 (quince) días calendarios. - 80%: Hasta 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas hasta dos (2) veces, siempre dentro del mencionado plazo. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS y el espacio disponible en DASM. Esta extensión permitiría evitar la mora en las entregas requeridas y la aplicación de las penalidades establecidas en el PBC.</p>		20-08-2020	08:43:27
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Plan de Entregas establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		25-08-2020	12:54:21
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>NUMERAL 12, "TASA DE INTERES POR MORA" Establece que: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. Con relación a esta disposición, solicitamos nos aclare la Convocante si -de conformidad con lo establecido en el numeral 12, referido- los fondos que deban ser abonados en concepto de intereses se encuentran presupuestados en el Presupuesto de la Institución, para el eventual caso en que los mismos deban ser abonados por la Convocante.</p>		20-08-2020	08:45:26
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el numeral 12) Tasa de Interés por Mora del Pliego de Bases y Condiciones.		25-08-2020	12:54:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>NUMERAL 5 "EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUERIDOS". Con respecto a este punto y en relación a los productos refrigerados, como ADALIMUMAB, solicitamos a la convocante, considerar poder sellar solo el envase secundario, evitando así que se pueda romper la cadena de frío de dicho producto.</p>		20-08-2020	08:49:26

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el numeral 5) Embalaje y Documentos del Pliego de Bases y Condiciones.	25-08-2020	12:54:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al ítem 1 de la LPN SBE N° 54/2020 se observa que en las especificaciones técnicas indica Adalimumab 40 mg/ 0,4cc. Pen Aplicador. La presentación sea de 0,4 cc/ o de 0, 8 cc, no altera en lo más mínimo la acción terapéutica/ seguridad eficacia del producto, ni el tiempo de aplicación ni la comodidad posológica , ni genera ningún dolor adicional para el paciente. Los estudios científicos confirman que la formulación sin Citrato 40 mg/0,8ml ofrece el mismo beneficio terapéutico versus una presentación de 40 mg/0,8ml.. Siendo la ausencia del citrato el determinante a favor de la disminución en la percepción del dolor. Tanto los pacientes que son nuevos en el uso del biosimilar aprobado por FDA y EMA, como los que hicieron la transición del Adalimumab original al biosimilar experimentaron una seguridad y eficacia comparables en más de 100 ensayos clínicos. Al exigir el PBC, un solo tipo o clase de presentación 40 mg/0,4 ml, excluye otros potenciales oferentes que tienen la suficiente solvencia técnica, económica y legal para satisfacer el suministro requerido. (ver principios ley 2051. Art. 4b). De consumarse esta exigencia se violará ciertamente el principio de igualdad y libre competencia establecida en la ley precitada, a la par de exponer a la propia institución a costos superiores a los que puedan resultar de darse una libre y sana competencia. Por lo expuesto precedentemente solicitamos que sean consultados los referentes médicos de la institución en cuanto a la modificación del pliego de bases y condiciones para que el ítem 2 indique Adalimumab 40 mg / 0,4 o 0, 8 ml, y en consecuencia se pueda cotizar cualquiera de las dos presentaciones.	20-08-2020	08:56:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el numeral 1) Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	25-08-2020	12:54:50

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508049006-END.: 000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	27-08-2020	28-08-2020	06-03-2021

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem				Cantidad	
1	51142145-001	ADALIMUMAB				13800	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	Humira AC 40 mg / 0,4 mL.	Vetter Pharma Fertigung GmbH & Co. KG, para AbbVie	PEN (Inyector)	Alemania / Puerto Rico / Singapur / Uruguay	Adalimumab 40 mg. / 0,4 mL	8.645.000	119.301.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADALIMUMAB					
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	107.640.000.000	28-08-2020	08:21:01.610	Etapa de Puja	
		Código Verificador:	15c492fa8a730189edc3a875813cdee7		
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	107.916.000.000	28-08-2020	08:16:29.002	Etapa de Puja	

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	c429b36f7dc7dd9198c8ea6c749922e3	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	119.301.000.000	28-08-2020	08:00:13.147	Propuesta
		Código Verificador:	a63bf3402b3f468e0c2a241f50108a6a	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADALIMUMAB	
Oferente	Mejor Precio
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	107.640.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002742-6 - INDEX S.A.C.I.	
Item	Precio Ganador
1 - ADALIMUMAB	107.640.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADALIMUMAB		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-08-2020	08:11:03.451
Buenos días, comenzamos la Subasta.	28-08-2020	08:11:13.604
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	28-08-2020	08:11:46.504
Señor/a Oferente, baje su precio	28-08-2020	08:12:03.702
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	28-08-2020	08:12:18.378
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-08-2020	08:12:20.215
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-08-2020	08:12:25.452
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-08-2020	08:27:01.865
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-08-2020	08:34:40.064
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-08-2020	08:34:40.220

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.